

D. Fran. Co. Abellan, celebrando sesion ordin.
interados de los Boletines oficiales numero
primero y segundo del dia dos y quatro del
mes actual, mandaron el man. exacto cum-
plimiento de de a las circulares que con-
ven y toca lleban a efecto a los Municipales
del

La misma de interos del R. titulo de Escrituras
de este numero que N. S. (D. A. G.) de ha de
expedir en diez y ocho de Diciembre ultimo, en
favor de D. J. de Busoli y Benga de este donativo
p. que deumpe la Escritura que por el
D. Bernabe de Sauto, vecino de la Villa
de Onten, que el Busoli deumpe hasta
el fallecimiento del Sr. D. Pascual de Sauto
dueno de aquel oficio de quien lo ha heredado
el D. Bernabe. Lo el cumplimiento acatando
dho. titulo R. mandado, de de interos cumplido
y de tenga p. tal Escrituras ab repetido
Busoli quando a dho. las consideraciones que
leyes le dispensan, prestando aquel el jur-
mento que N. S. prescribe, practicandolo
solemne ante la Exposicion, y haciendole
constar todo a continuacion del mencionado
documento, entregando ab internada original
las diligencias p. que las aprobese
le combenga. De cerno la sesion mandado
a no ocurran negocio alguno que de paca
Lo firmaran los Señores Capitulares
currentes, no haciendolo p. no haber
Regido de cerno J. de Sauto de Sauto

